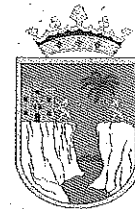




Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 29 de Julio de 2015 No. 191

SEGUNDA SECCION

INDICE

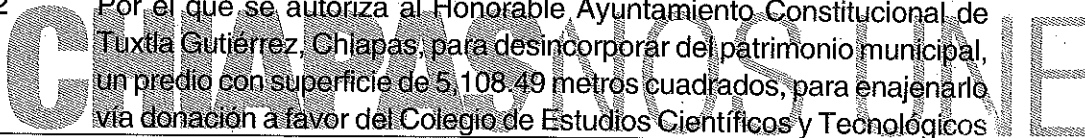
Publicaciones Estatales:

Páginas

Decreto No. 280	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pichucalco, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 1,132.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Jardín de Niños y Niñas "El Pípila", para destinarlo a la construcción de sus instalaciones, Zona 018, Sector X, terreno ubicado en la Ranchería Nicolás Bravo 1ª. Sección, de ese Municipio.	3
-----------------	--	---

Decreto No. 281	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 1,641.93 metros cuadrados, distribuido en 02 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de persona de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia Hermanos Serdán 2ª. Sección, de esa Ciudad.	7
-----------------	---	---

Decreto No. 282	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 5,108.49 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	
-----------------	---	--



	del Estado de Chiapas (CECYTECH), quien lo destinará para la construcción de sus instalaciones, predio ubicado en Avenida Soyalo, Esquina Calle Pichucalco, del Fraccionamiento Burócratas, de esta Ciudad.	11
Decreto No. 283	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Reforma, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, 58 lotes de terreno, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; lotes ubicados en diversas colonias del citado municipio.	15
Decreto No. 284	Por el que se ratifica la Creación y se amplía el Complejo Médico-Hospitalario "Dr. MANUEL VELASCO SUÁREZ".	26
Decreto No. 285	Por el que se otorga la Medalla "Rosario Castellanos", a la Periodista y Escritora Mexicana GUADALUPE LOAEZA TOVAR	35
Decreto No. 286	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Palenque, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 5,425.44 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación Pública, para destinarlo a la construcción de la Escuela Secundaria del Estado "Juan Sabines Guerrero", predio ubicado en la Colonia Santo Domingo, de Palenque, Asociación Civil, de ese Municipio.	40
Decreto No. 287	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para dar de baja del patrimonio municipal, a seis (06) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles.	44
Pub. No. 1129-A-2015	Reglamento para el Funcionamiento de la Junta de Gobierno del Instituto del Café de Chiapas.	48
Pub. No. 1130-A-2015	Reglamento Interior del Instituto del Café de Chiapas.	64